

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Tercer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 19 - 22 de octubre de 1999

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 7 del programa

Para aprobación



Distribución: GENERAL
WFP/EB.3/99/7-B/5
9 septiembre 1999
ORIGINAL: INGLÉS

OPERACIÓN PROLONGADA DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN— ANGOLA 6159.00

Ayuda a las personas afectadas por la guerra

Número de beneficiarios	1.127.400
Duración del proyecto	Un año (del 1º de enero al 31 de diciembre de 2000)

Costo (dólares EE UU)

Costo total para el PMA	158.366.484
Costo total de los alimentos	42.473.415

RESUMEN

La operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) para Angola propuesta requiere que la Junta Ejecutiva apruebe un presupuesto de 158.366.484 dólares EE UU para el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2000 a fin de subsanar las necesidades alimentarias básicas de aproximadamente 1.127.400 personas afectadas por la guerra. Los resultados de la Misión PMA/FAO de evaluación de los cultivos y el suministro de alimentos (abril de 1999), según los cuales 1.130.000 personas aproximadamente precisarían ayuda alimentaria de urgencia hasta abril del año 2000, y de la cifra anterior 28.000 personas necesitarían alimentación complementaria y terapéutica, constituyen la base para calcular las necesidades con respecto a la alimentación selectiva. En marzo y abril del año 2000 se llevará a cabo una reevaluación a fondo de las necesidades a fin de determinar si el nivel de ayuda sigue siendo oportuno.

La reanudación de la guerra en diciembre de 1998 tuvo como resultado nuevos desplazamientos de aproximadamente un millón de personas desde mayo de 1999 y es probable que esta cifra aumente en los próximos meses. La mayoría de los que huyeron eran mujeres y niños, que dejaron atrás activos y reservas de alimentos. Todas las provincias han sufrido inseguridad alimentaria, pero la provincia central y las provincias septentrionales son las más afectadas. En el momento de redactar este informe (junio de 1999), las capitales provinciales de Huambo, Kuito y Malange estaban prácticamente sitiadas. Asimismo, las nuevas llegadas masivas de personas y su concentración en las zonas residenciales o alrededor de éstas contribuyen a que aumenten los peligros potenciales para la salud y el riesgo de epidemias. El conflicto ha trastornado gravemente la seguridad alimentaria y por consiguiente ha afectado negativamente a la situación nutricional. Según el UNICEF y ONG médicas, el estado nutricional de la gente, en especial el de las mujeres y los niños, está empeorando no sólo con respecto a las personas desplazadas en el interior del país (PDI) sino también a la población local, que compite con las PDI por los mismos recursos.

El nivel de inseguridad sigue siendo elevado, lo que impide el acceso a una parte muy extensa del país e imposibilita realizar un cálculo de las necesidades. La ayuda de socorro a las personas afectadas por la guerra (que comprende el asentamiento temporal y, cuando es posible, algunas actividades de alimentos por trabajo, así como alimentación colectiva y alimentación terapéutica y complementaria), es la principal modalidad que se ha de seguir. Conforme a la estrategia gubernamental de asentamiento temporal de las personas desplazadas en tierras agrícolas productivas, se prestará asistencia a las PDI mediante esta actividad, siempre que sea posible, a fin de responder a sus necesidades alimentarias básicas. Habida cuenta de la inestabilidad de la situación, es fundamental mantener la flexibilidad dentro del compromiso aprobado a fin de hacer frente a las circunstancias según éstas vayan evolucionando. El PMA evaluará regularmente la estrategia del programa y las necesidades de alimentos, introduciendo las modificaciones que sean necesarias.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (http://www.wfp.org/eb_public/EB_Home.html).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional: M. Zejjari tel.: 066513-2201

Coordinador de Programas: S. Ouane tel.: 066513-2379

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase al Empleado de Documentos y Reuniones (tel.: 066513-2641).



SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACV	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad
MMS	Mezcla de maíz y soja
MONUA	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación
PDI	Persona desplazada en el interior del país
PEIP	Punto de entrega en el interior del país
SyE	Seguimiento y evaluación
TIAM	Transporte interno, almacenamiento y manipulación
TTAM	Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación
UCAH	Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria a Angola (Naciones Unidas)
UNITA	Unión Nacional para la Independencia Total de Angola



ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL SUMINISTRO DE AYUDA

Antecedentes de la crisis

1. Los habitantes de Angola apenas han conocido la paz desde 1961, cuando los nacionalistas iniciaron una sublevación y una guerra de liberación contra el gobierno colonial. Desde la independencia en 1975, el Gobierno y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) han tratado de llegar a un acuerdo de paz en tres ocasiones. El Protocolo de Lusaka firmado en noviembre de 1994 fue el primer acuerdo de paz que garantizara a la UNITA una parte del poder y el primer acuerdo respaldado por fuerzas armadas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz. En el Protocolo se establecieron plazos para la integración política y militar. No obstante, los avances a la hora de ejecutarlo fueron más lentos de lo previsto y finalmente se llegó a un punto muerto. Durante 1998 la inseguridad volvió a prevalecer en muchas de las carreteras que se habían vuelto a abrir en 1995 y 1996. Como resultado, los convoyes de las Naciones Unidas fueron atacados varias veces y se produjeron varias muertes trágicas. Entre enero y noviembre de 1998, la anarquía y la violencia condujeron a nuevos desplazamientos de personas. Se registró un gran movimiento en julio y a partir de noviembre. Para diciembre de 1998, la guerra se había generalizado sobre todo en la provincia central y en las provincias septentrionales. Como consecuencia de la decisión adoptada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en febrero de 1998 de poner fin al mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA), ésta abandonó el país en marzo de 1999.
2. Los organismos humanitarios de las Naciones Unidas calculan que 280.000 personas aproximadamente se han refugiado en países vecinos. Más de un millón de personas se desplazaron en el interior del país a partir de mayo de 1999, y aproximadamente 70.000 están incapacitadas físicamente a consecuencia de heridas de guerra y heridas producidas por las minas. Huambo, Kuito y Malange son las capitales de provincia que han resultado afectadas más directamente por el conflicto actual y las que han recibido el mayor número de personas desplazadas procedentes de las zonas circundantes del interior. Asimismo se han producido grandes desplazamientos hacia las zonas seguras, y dentro de ellas, bajo el control del Gobierno a lo largo de la costa y las zonas del suroeste de las provincias meridionales. El nivel de inseguridad en las provincias de Benguela, Huila y Kwanza Norte ha aumentado considerablemente desde finales del año pasado. En diciembre de 1998 y en enero de 1999 dos aviones fletados por las Naciones Unidas fueron abatidos a tiros y a raíz de este ataque fallecieron la tripulación y los pasajeros, entre los que había un supervisor de vuelos del PMA.
3. Dada la gravedad de la destrucción y la devastación, que se produjeron sobre todo durante la “Tercera Guerra” del período comprendido entre 1992 y 1994, los cuatro años posteriores de paz relativa no fueron suficientes para rehabilitar la infraestructura, la agricultura y otros sectores de la economía y, por consiguiente, para restablecer los medios de subsistencia de la población. Por consiguiente, la guerra actual está contribuyendo a que aumente la ya de por sí pronunciada vulnerabilidad de la población. Asimismo, está agravando los daños sufridos previamente por el sistema económico y social en general.



Análisis de la situación

4. El país cuenta con grandes reservas de petróleo, diamantes y otros minerales, así como importantes recursos agrícolas y recursos naturales de otra índole. Los ingresos derivados de los diamantes y otros minerales han disminuido debido a las condiciones de seguridad (una parte considerable de la industria se halla fuera de las zonas controladas por el Gobierno). Los ingresos derivados del petróleo, una fuente principal de divisas, han aumentado de nuevo a medida que se han recuperado los precios mundiales del petróleo. Asimismo, se prevé una ligera mejora del índice de crecimiento del producto interno bruto (PIB) de un 2% en 1999 a un 3% en el año 2000, a pesar del conflicto en curso. Sin embargo, el PIB per cápita, que ascendía a 532 dólares EE UU en 1998, camufla la gravedad de la pobreza extrema y la malnutrición que sufre la mayoría de la población. Angola está clasificado como un país menos adelantado, de bajos ingresos y con déficit de alimentos; y en el Informe del PNUD sobre Desarrollo Humano correspondiente a 1998, ocupaba el puesto número 156 de un total de 174 países.
5. La crisis prolongada ha obligado a Angola a convertirse en un importador principal de alimentos. La agricultura y la economía rural han sufrido enormemente como resultado de los frecuentes movimientos de la población, la inaccesibilidad a las zonas y a los pueblos rurales debido a la inseguridad, la destrucción de minas y puentes, y un cese de la actividad comercial en grandes zonas que ha afectado tanto al suministro de insumos agrícolas como a la comercialización de los productos. Asimismo se ha producido un grave deterioro de la disponibilidad de los servicios de salud y educación así como del acceso a agua limpia.
6. Por otra parte, la población urbana ha pasado de un 15% en 1970 a casi un 50% en 1995, lo que ha dado lugar a la creación de enormes barriadas de ocupantes ilegales que son personas desplazadas procedentes de las zonas rurales, a un gran aumento en el número de niños que viven en la calle, y a una violencia e inseguridad crecientes. La pobreza absoluta y relativa es una realidad tanto en zonas urbanas como en zonas rurales, en particular para las mujeres. Aproximadamente el 70% de los hogares urbanos vive por debajo del umbral de pobreza.
7. El estado general de desorganización ha impuesto más cargas pesadas sobre las mujeres. El número de hogares encabezados por mujeres ha aumentado considerablemente, y la división tradicional de los géneros se ha vuelto menos definida. Estos hogares tienden a ser más pobres, ya que cultivan menos tierras por familia que otros hogares debido a la falta de mano de obra y de herramientas. Por otra parte, las mujeres productoras deben caminar distancias largas llevando sobre la cabeza pequeñas cantidades de sus productos agrícolas a mercados lejanos. En la mayoría de las zonas rurales las mujeres no tienen acceso a los servicios de salud. Las mujeres viajan frecuentemente a pie durante días con sus niños enfermos para que reciban asistencia médica en ciudades de provincias. Un 70% de la mano de obra del sector informal está integrado por mujeres. A menudo las muchachas mayores de cada familia no pueden asistir a la escuela porque han de ocuparse de sus hermanos menores y de las tareas domésticas. Con vistas a paliar estos problemas, el PMA aprobó un proyecto de desarrollo de acción rápida (núm. 6020.00) en 1998, cuyo objetivo principal era prestar asistencia a niños en edad preescolar pero que también permitía a las mujeres llevar a cabo sus actividades generadoras de ingresos más fácilmente. En el marco de las operaciones prolongadas de socorro y recuperación llevadas a cabo previamente (OPSR), el PMA respaldó varias iniciativas para facilitar capacitación a mujeres en zonas urbanas, y está respaldando un programa para los niños que viven en la calle. No obstante, habida cuenta de la reanudación de la guerra, se ha restringido gravemente la ejecución de los proyectos de rehabilitación.



Salud y nutrición

8. Más de la mitad de los niños medidos por el Instituto Nacional de Estadísticas en 1996 mostraban síntomas de retraso en el crecimiento. Además del bajo consumo global de alimentos, las encuestas sobre nutrición han puesto de manifiesto índices elevados de deficiencia de vitamina A, yodo y hierro. Por otra parte, el acceso prácticamente inexistente al agua potable y la escasez de sistemas de saneamiento agravan los problemas de salud y nutrición.
9. La combinación de la escasez de alimentos y de la falta de higiene se refleja en las elevadas tasas de mortalidad infantil y de niños lactantes. Según los cálculos de 1996 del UNICEF, la tasa de mortalidad de lactantes es de 166 por cada 1.000 nacidos vivos y la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años es de 274 por cada 1.000 nacidos vivos. La tasa de mortalidad de las madres se calculó en 1.280 por cada 100.000 partos y la esperanza de vida en 44 años (en comparación con una media de 51 años en los países subsaharianos).
10. Según el UNICEF y las ONG médicas, el estado nutricional de las mujeres y los niños ha empeorado desde marzo de 1999, cuando se llevó a cabo la última encuesta sobre nutrición. Lamentablemente, no se han podido documentar el alcance ni la gravedad de la malnutrición debido a las dificultades de acceso, pero el aumento considerable de niños malnutridos que asisten a centros de alimentación terapéutica es motivo de preocupación. Según se informa, la población local está llevando a sus hijos a los centros de alimentación en la misma proporción que las personas desplazadas en el interior del país (PDI), lo que indica que es muy probable que la situación con respecto a la seguridad alimentaria de la población local en las ciudades de las provincias no sea significativamente diferente a la de las PDI.
11. Asimismo, la llegada masiva de PDI y su concentración en zonas residenciales o alrededor de ellas contribuye a que aumenten los riesgos para la salud y el riesgo de epidemias. Se prevé que la salud y la nutrición se deterioren más durante la temporada de escasez alimentaria, si no se presta la asistencia prevista.

Seguridad alimentaria

12. La intensificación del conflicto se produjo cuando ya se habían terminado las operaciones de siembra o cuando éstas se hallaban en una fase avanzada. Los campos fueron saqueados o los cultivos se pudrieron por falta de cuidados. La inseguridad persistente ha dado lugar al cierre de la mayor parte de las carreteras, lo que impide el desplazamiento de las personas y los bienes. La situación es especialmente preocupante en las capitales y los municipios con un gran número de PDI, la mayor parte de los cuales han quedado aislados. Los precios comerciales de los alimentos básicos están aumentando. Se prevé un deterioro de la seguridad alimentaria en estas zonas urbanas en los meses próximos, y también para la población local, que compite con las PDI por los mismos recursos. En muchas zonas rurales, aunque se dispone de alimentos, el acceso a éstos no siempre es posible y los agricultores se enfrentan a dificultades a la hora de comercializar sus cultivos.
13. Una misión PMA/FAO de evaluación de los cultivos y suministro de alimentos que visitó Angola del 11 al 22 de mayo de 1999 calculó que, a pesar de unas lluvias favorables, la producción de cereales de 533.000 toneladas era un 11% inferior a la del año pasado. Se calcula que en el año comercial comprendido entre abril de 1999 y marzo del año 2000 será preciso importar 505.000 toneladas, de las cuales 325.000 se importarán comercialmente,



lo que deja un vacío de 180.000 toneladas que se tendrá que subsanar mediante la ayuda alimentaria de urgencia.

Evaluación de las necesidades

14. Según la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria a Angola (UCAH), de las Naciones Unidas, el número total confirmado de personas recientemente desplazadas en zonas controladas por el Gobierno en mayo de 1999 era de aproximadamente 930.000, o alrededor de un 10% de la población, y estas personas se concentraban principalmente en las provincias de Bie, Huambo, Huila y Malange (véase el mapa del Anexo V). Se prevé que aumente esta cifra tras nuevos ejercicios de evaluación y verificación. La misión PMA/FAO calculó que alrededor de 1.130.000 personas precisarían ayuda alimentaria de urgencia durante el período comprendido entre abril de 1999 y marzo del año 2000. La mayor parte de los beneficiarios serían mujeres y niños, de los cuales un 2,5% aproximadamente necesitaría alimentación complementaria y terapéutica.
15. Es probable que las cifras cambien considerablemente en cuanto sea posible el acceso a todas las zonas afectadas por el conflicto. Actualmente no se puede acceder a una gran parte de la población en las zonas controladas por la UNITA y no se dispone de información sobre la seguridad alimentaria, la nutrición y la salud con respecto a estas personas y sus necesidades.

La respuesta del PMA

16. Mediante nueve operaciones de urgencia y tres OPR llevadas a cabo entre noviembre de 1990 y diciembre de 1999, el PMA ha prestado asistencia a personas afectadas por la guerra y su ayuda asciende a aproximadamente 783.179 toneladas, valoradas en 492,5 millones de dólares EE UU. Se alcanzó una media de 1.200.000 personas afectadas por la guerra cada año durante ese período, y un máximo de aproximadamente dos millones de personas durante el período comprendido entre 1993 y 1995. En el Anexo III se facilitan los pormenores de la respuesta del PMA desde 1990.
17. En marzo de 1996, en cuanto se estabilizaron un poco más las condiciones en el país, el PMA lanzó su primera OPR, la núm. 5602. En esta operación se introducía una serie de actividades de rehabilitación y se fomentaba el reasentamiento de la población en sus lugares de origen. Durante la fase inicial de la OPR y las dos ampliaciones, el número de beneficiarios previstos pasó de 1.300.000 a 662.000 y la proporción de actividades de rehabilitación y reasentamiento aumentó gradualmente, lo que en febrero de 1998 representaba aproximadamente un 52% del compromiso alimentario total. Inicialmente se calculó que las asignaciones en el marco de la OPR núm. 5602.02 eran suficientes para responder a las necesidades de 539.000 personas hasta diciembre de 1999. No obstante, habida cuenta de los nuevos desplazamientos y del número creciente de gente necesitada, se aprobó la operación de urgencia núm. 6138 el 15 de junio de 1999 a fin de prestar asistencia durante cuatro meses a aproximadamente 800.000 personas afectadas por la guerra (de septiembre a diciembre de 1999) por un costo total de 37,5 millones de dólares EE UU.

PRÁCTICAS Y PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

18. La capacidad global de respuesta del Gobierno sigue estando restringida tanto por limitaciones presupuestarias como por la falta de control territorial. No obstante, el



Gobierno se comprometió recientemente a asentar temporalmente a PDI. El que este compromiso se lleve a cabo con éxito depende de la disponibilidad de tierra cultivable a la que se pueda acceder tras la desactivación de minas y el suministro de semillas y aperos. Se ha constituido un grupo de trabajo, presidido por un representante del Ministerio de Agricultura y en el que participa la oficina del PMA en el país, a fin de definir el alcance y las modalidades de este programa.

19. Se espera que el Gobierno continúe aportando combustible Jet A1 subvencionado. Ésta es una aportación importante, teniendo en cuenta que el combustible representa por lo general entre un 30 y un 40% de los gastos de explotación de los aviones. Entre otras de las contribuciones que se espera que realice el Gobierno cabe mencionar la exoneración de los derechos de aterrizaje, estacionamiento y navegación, tanto para los aviones de pasajeros como para los aviones que transportan mercancías, que se cobran en el aeropuerto.

Petición del Gobierno

20. El 16 de abril de 1999, el Gobierno presentó una petición oficial al Representante del PMA en Angola, por medio del Ministerio de Asuntos Sociales y Reintegración (MINARS) para que el PMA prestara asistencia de urgencia.

Justificación de la asistencia del PMA

21. Al reanudarse la guerra, Angola ha vuelto a recaer en una situación de urgencia absoluta y, por consiguiente, se justifica la asistencia humanitaria de urgencia del PMA. Teniendo en cuenta la incertidumbre sobre la evolución futura de la situación política y militar, la debilidad de las instituciones políticas, así como las llegadas masivas y desplazamientos persistentes de la población que obstaculizan el cálculo de las necesidades, no se recomienda planificar y programar, como parte de un enfoque integrado, actividades de recuperación en el marco de esta OPSR.

ESTRATEGIA Y OBJETIVOS

22. En el momento en que se redactó el presente informe (junio de 1999), el nivel de inseguridad seguía siendo elevado, lo que impedía el acceso a una gran parte del país e imposibilitaba llevar a cabo debidamente evaluaciones de las necesidades. Las perspectivas con respecto al año 2000 no son claras. Incluso si antes de finales de 1999, el país presencia pasos positivos para salir del actual punto muerto en lo que respecta a la política y para mejorar la situación de seguridad, estos pasos no se reflejarán en una reducción inmediata de las necesidades. Hasta que no haya una seguridad continua, es poco probable que las PDI regresen a sus hogares. La vuelta a la estabilidad supondría asimismo probablemente más acceso al territorio controlado por la UNITA y, por consiguiente, a más personas pobres y con hambre a las que prestar asistencia. Dando por sentado que el Gobierno pueda ejecutar su política de asentar temporalmente a un número considerable de PDI, estas personas seguirán necesitando asistencia hasta las primeras cosechas.
23. En vista de tales circunstancias, se propone la actual OPSR para sólo un año de duración, es decir, de enero a diciembre de 2000. Su concepción se basa en el supuesto de que la situación seguirá siendo parecida a la actual, y de que es probable que se produzcan más desplazamientos a las zonas de seguridad alrededor de las ciudades y en otras partes. Los cálculos de la FAO y el PMA mencionados anteriormente se han tomado como base para el cálculo de las necesidades alimentarias. Se propone que el PMA responda, en la medida de



lo posible, a todas estas necesidades. Habida cuenta de la incertidumbre de la situación en el futuro, el PMA volverá a evaluar la estrategia del programa y las necesidades alimentarias durante la ejecución de la OPSR, introduciendo las modificaciones que estime necesarias.

24. Al mismo tiempo es primordial mantener la flexibilidad dentro de la asignación aprobada a fin de responder rápidamente a las circunstancias a medida que éstas evolucionen. La ayuda de socorro a las personas afectadas por la guerra (incluidos el asentamiento temporal y algunas actividades de alimentos por trabajo, cuando sea posible, así como alimentación colectiva y alimentación terapéutica y complementaria) es la principal modalidad que se ha de seguir. Por las razones anteriormente mencionadas, las actividades de recuperación no forman parte de la estrategia de la OPSR.

Objetivos

25. El objetivo de la OPSR es salvar las vidas de personas que corren el riesgo de inanición como resultado de la guerra y los desplazamientos. Los objetivos concretos son:
 - a) mantener y mejorar el estado nutricional de grupos que se han determinado como grupos vulnerables en lo que respecta a la nutrición, es decir niños menores de 5 años, mujeres embarazadas y madres lactantes;
 - b) mejorar la seguridad alimentaria familiar inmediata de las mujeres y los hombres afectados por la guerra y desprovistos de sus fuentes de alimentos;
 - c) respaldar a grupos vulnerables compuestos por huérfanos, ancianos, personas con enfermedades que requieran tratamiento a largo plazo o personas incapacitadas a causa de heridas de guerra o heridas provocadas por minas; y
 - d) contribuir a la autodependencia de los hombres y las mujeres afectados por la guerra mediante asentamientos temporales y actividades de alimentos por trabajo.
26. Las raciones de alimentos del PMA están concebidas fundamentalmente como un apoyo nutricional y dietético con fines de socorro humanitario.

Beneficiarios

27. Se prevé que en el ámbito de esta OPSR se preste asistencia a aproximadamente 1.127.400 personas afectadas por la guerra y que carezcan de mecanismos de supervivencia para responder a sus necesidades de consumo de alimentos. Las mujeres y los niños constituirán la gran mayoría; se calcula que 270.576 mujeres (un 24% del total de los beneficiarios) y 676.440 niños menores de 14 años (o un 60%) se beneficiarán de las raciones de alimentos del PMA. Se espera alcanzar a 169.110 hombres, o aproximadamente un 15% del total.
28. Los Compromisos del PMA relativos a la mujer serán una parte integral de la Carta de Entendimiento que firmarán el Gobierno y el PMA, previa aprobación de la OPSR actual por la Junta Ejecutiva. Tal y como se explica más abajo (véase el párrafo 34), las mujeres seguirán participando activamente en todos los aspectos de la operación y se beneficiarán de los activos creados mediante las actividades de alimentos por trabajo.
29. Al igual que en el pasado, el registro de las PDI se llevará a cabo conjuntamente por conducto del MINARS, la UCAH y los colaboradores y dirigentes tradicionales, con la participación activa de las 11 suboficinas del PMA en las provincias en cuestión. Junto con ONG médicas tales como Médicos sin Fronteras, el MINARS seleccionará asimismo los grupos vulnerables expuestos a riesgos. La participación continua de los representantes



beneficiarios, en especial las mujeres, en la distribución de la asistencia debería garantizar el acceso igualitario a los alimentos.

30. Las necesidades de las PDI y la población local se seguirán sometiendo a seguimientos regulares mediante el sistema de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (ACV). El sistema de ACV para evaluar la vulnerabilidad y seleccionar a las personas vulnerables requiere tres fases. En primer lugar, las directrices que ha establecido para la recopilación de información se están utilizando para llevar a cabo evaluaciones de la vulnerabilidad. En segundo lugar, el grado de vulnerabilidad de una población en una zona determinada se evalúa utilizando criterios relativos a la vulnerabilidad (por ejemplo, intensidad/repercusiones del conflicto, producción agrícola, acceso a las cosechas, factores relativos al desplazamiento, probabilidad de regreso, condiciones de salud y de saneamiento, funcionamiento de los mercados, redes comerciales y predominio de las estrategias de supervivencia). En tercer lugar, cuando se haya determinado el grado de vulnerabilidad de una población en una zona particular y una vez que se haya llevado a cabo debidamente el registro, las delegaciones provinciales del PMA aplicarán las directrices relativas a la selección o al establecimiento de prioridades.

EJECUCIÓN DEL PLAN

Modalidades de intervención

31. La ayuda de socorro a las personas afectadas por la guerra (que comprende el asentamiento temporal y algunas actividades de alimentos por trabajo, cuando sea posible) será la modalidad principal. En el marco de la OPSR se llevarán a cabo asimismo las siguientes actividades:
- **Alimentación complementaria y terapéutica** exclusivamente para los niños menores de 5 años, madres lactantes y mujeres embarazadas, independientemente de su origen (PDI o local).
 - **Alimentación colectiva** para los ancianos, los enfermos crónicos o los incapacitados a causa de heridas de guerra o heridas provocadas por minas.
32. En el Cuadro 1 que figura a continuación se facilita un desglose de los beneficiarios (número y porcentaje) en función de la modalidad de intervención (véase el Anexo IV para un desglose de los beneficiarios por provincia).

CUADRO 1: DESGLOSE DE LOS BENEFICIARIOS EN FUNCIÓN DE LA MODALIDAD DE INTERVENCIÓN

Componente	Nº de beneficiarios	Porcentaje total
Ayuda de socorro a personas afectadas por la guerra	845 550	75
Socorro mediante alimentación colectiva	253 655	22,5
Socorro mediante alimentación complementaria y terapéutica	28 185	2,5
Total	1 127 400	100



Cesta de alimentos, escala de la ración y distribución

33. La cesta de alimentos y la escala de la ración son las mismas que las utilizadas en la operación de urgencia núm. 6138.00. Se basan en el supuesto de que las personas no tienen otros medios de subsistencia. En el curso de la operación se tendrán en cuenta la pertinencia y la idoneidad de las raciones, así como la duración de la asistencia, y se introducirán las modificaciones necesarias.

CUADRO 2: CESTA DE ALIMENTOS Y RACIONES DIARIAS POR MODALIDAD DE INTERVENCIÓN (en gramos)

Producto	Ayuda de socorro	Alimentación colectiva	Alimentación terapéutica y complementaria
Maíz	450	400	400
Legumbres secas	40	30	30
Aceite	30	25	40
MMS	-	100	150
Azúcar	-	10	20
Sal	5	5	5

34. La ayuda de socorro se distribuirá mediante raciones para llevar a casa, mientras que las raciones de alimentos para las instituciones sociales y sanitarias, incluidos los centros de alimentación complementaria y terapéutica, se distribuirán como raciones cocinadas para ser consumidas en el momento. En el caso de la alimentación complementaria, se distribuirá al beneficiario la ración completa correspondiente a la alimentación colectiva, además de un suplemento de aceite, mezcla de maíz y soja (MMS) y azúcar. Desde un punto de vista logístico y operacional, es más fácil aplicar esta medida que efectuar dos distribuciones por separado. En la medida de lo posible, las raciones de alimentos se distribuirán directamente a las mujeres. Si esto no fuera viable, los grupos que reciben los alimentos estarán integrados en su mayoría por mujeres. Habrá que cerciorarse continuamente de que las mujeres estén representadas en todos los aspectos de la operación (conforme al Compromiso del PMA relativo a la mujeres), y de que participen en los equipos de administración y de distribución de alimentos. Estos equipos ayudarán a los colaboradores a organizar la distribución de los alimentos ultimando las listas de distribución, procesando los productos alimenticios y comprobando las tarjetas de racionamiento, por ejemplo.

Medidas institucionales, selección de colaboradores y coordinación

35. El MINARS sigue siendo el encargado de la coordinación global de la OPSR. El Ministerio, con la ayuda de ONG locales e internacionales, se encarga asimismo de censar a las personas desplazadas, así como de establecer sus casas y la infraestructura en la periferia de las zonas residenciales. Entre otros de los ministerios con los que trabaja directamente el PMA cabe mencionar los Ministerios de Salud, Agricultura y Educación, asociados por lo general con una ONG en el ámbito local.



36. El PMA seguirá desempeñando un papel primordial en la coordinación, la programación y la logística de la asistencia alimentaria humanitaria en Angola. Participará activamente en el Grupo de coordinación humanitaria y en sus subcomités, tanto en el ámbito central como en el ámbito provincial. Cada dos semanas, la Dependencia de Programación dentro de la oficina del PMA en el país presidirá el Comité de Ayuda Alimentaria de Angola, que está integrado por representantes del Gobierno, ONG y organismos de Naciones Unidas. En estas reuniones se examinarán la estrategia y la ejecución del programa a la luz de la situación, informes de evaluación, disponibilidad y perspectivas en cuanto a los productos alimenticios, así como otros factores. El PMA seguirá trabajando en estrecha colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, en especial con la FAO, la OACNUR y el UNICEF.
37. Debido a la capacidad limitada del MINARS, el PMA seguirá coordinando las operaciones de logística en Angola, y seguirá encargándose del transporte interno, el almacenamiento y la manipulación (TIAM) de todos los alimentos suministrados por el PMA.
38. Al igual que en el pasado, el PMA utilizará a las ONG como colaboradoras y sufragará parcialmente sus costos correspondientes al TIAM. El PMA trabaja ya con más de 120 ONG nacionales e internacionales por todo Angola. Habida cuenta del aumento durante 1999 del volumen de alimentos que se han de distribuir mediante la OPSR, ya se han adoptado medidas para aumentar la capacidad de las ONG que ya están trabajando con el PMA y para contratar a nuevas ONG. Estas medidas contribuirán a construir una capacidad de ejecución, lo que permitirá distribuir con más facilidad el volumen superior de alimentos.
39. La cuestión de los colaboradores es de una importancia crucial, habida cuenta de que es necesario llevar a cabo un seguimiento constante de los movimientos de la población y de los cambios de la situación con respecto a la seguridad alimentaria que se producen con el transcurso de tiempo, a fin de seleccionar eficazmente a los beneficiarios de la asistencia. De la selección de los colaboradores se encargarán conjuntamente las Dependencias de Logística y Programación de la oficina en el país, que prestarán especial atención a la dotación de personal, a los recursos de las ONG y a su capacidad de movilizar fondos adicionales para los costos de la puesta en marcha, el seguimiento y la notificación. En las Cartas de Entendimiento firmadas con los colaboradores se prestará especial atención para cerciorarse de que los alimentos se distribuyan a las mujeres, siempre que sea posible, y de que se incluya a las mujeres en los equipos de distribución y de administración del proyecto.

Creación de capacidades

40. La OPSR seguirá aumentando y ampliando las capacidades existentes. La oficina en el país trabajará en estrecha colaboración con el MINARS en el ámbito provincial y nacional, y con las ONG nacionales e internacionales colaboradoras para garantizar, mediante la capacitación de homólogos, que tenga lugar un proceso de creación de capacidades en la administración de la operación. La capacitación comprenderá la evaluación de las necesidades, el registro y la verificación, la notificación, y manipulación y distribución de los alimentos. Está previsto que el personal del MINARS intervenga de lleno en la capacitación en gestión logística, que dará comienzo a finales de 1999. Asimismo se prevé que el Gobierno termine asumiendo un papel mayor en la manipulación y el transporte de los productos suministrados por el PMA en el país, ya sea mediante camiones que sean



propiedad del Gobierno o mediante camiones contratados por el Gobierno con el sector privado.

Necesidades de insumos

41. El presupuesto de la OPSR se facilita en el Anexo I. Los costos de los alimentos ascienden a 42.473.415 dólares EE UU y el costo total a 158.366.484 dólares EE UU.

Necesidades de productos alimentarios

42. Se calcula que se necesitará un total de 211.127 toneladas de maíz, legumbres secas, aceite, MMS, azúcar y sal para el período comprendido entre enero y diciembre del año 2000, tal y como se indica en el Cuadro 3 que se muestra a continuación.

CUADRO 3: NECESIDADES DE ALIMENTOS POR MODALIDAD DE INTERVENCIÓN (en toneladas)				
Producto	Asistencia de socorro	Alimentación colectiva	Alimentación complementaria y terapéutica	Total
Maíz	132 414	35 310	3 923	171 647
Legumbres secas	11 770	2 648	295	14 713
Aceite	8 828	2 207	392	11 427
MMS		8 828	1 471	10 299
Azúcar		883	196	1 079
Sal	1 471	441	50	1 962
Total	154 483	50 317	6 327	211 127

Insumos no alimentarios

43. Las necesidades de insumos no alimentarios, que ascienden a un total de 225.000 dólares EEUU, consisten en equipo agrícola, capacitación del personal de contraparte y utensilios de cocina necesarios para la alimentación colectiva. A esto se añaden los costos derivados de la molienda de 39.233 toneladas de maíz, que se utilizarán para la alimentación sobre el terreno, y que ascienden a 200.000 dólares aproximadamente.

Medidas logísticas

44. El PMA en Angola recibirá la mercancía humanitaria a través de tres puertos marítimos de Angola: Luanda (un 47% de las entregas de alimentos), Lobito (un 41%) y Namibe (un 12%). La capacidad media diaria de descarga de los buques es de 750 toneladas en Luanda, 850 toneladas en Lobito y 500 toneladas en Namibe. El PMA en Angola puede generar la suficiente capacidad de transporte para recibir estas cantidades a partir de los buques y para trasladar posteriormente la mercancía a los puntos intermedios de almacenamiento.
45. Los principales almacenes situados en Luanda, Lobito y Lubango se alquilan con fines comerciales. La capacidad actual de 15.000 toneladas en Luanda, 15.000 en Lobito y 5.000 en Lubango se puede incrementar fácilmente a fin de dar cabida al tonelaje previsto. Con respecto a las capacidades de almacenamiento de las 10 suboficinas provinciales, el PMA



ha garantizado suficiente almacenamiento, bien mediante el MINARS o bien mediante empresas privadas. Para el almacenamiento de urgencia, el PMA en Angola cuenta con una serie de almacenes provisionales desde los que se enviarán inmediatamente los productos a su destino cuando sea preciso.

46. Habida cuenta de la precaria situación con respecto a la seguridad, se prevé que el 75% de la carga tendrá que ser transportada por avión. No se prevén desplazamientos en carretera fuera de Lobito, y los desplazamientos por carretera fuera de Luanda se limitan a las provincias de Luanda y a las provincias cercanas de Bengo, Kwanza Norte y Kwanza Sul. No obstante, el PMA llevará a cabo un seguimiento a fondo de las condiciones de seguridad a lo largo de los corredores principales y, siempre que sea posible, enviará convoyes privados a los destinos situados en las partes más lejanas de los corredores, tales como Malange y Uíge desde Luanda, y Huambo desde Lobito. Todos los desplazamientos por el corredor septentrional a través de Namibe/Lubango se realizarán por carretera, mediante convoyes comerciales.
47. En Luanda el PMA trabaja con aproximadamente 20 empresas de transporte, que pueden movilizar alrededor de 200 camiones, con una capacidad media de carga de 25 toneladas cada uno, mientras que en Lobito el PMA trabaja con 80 transportistas distintos, que pueden movilizar aproximadamente 150 camiones con la misma capacidad media de carga.
48. Las operaciones aéreas se llevarán a cabo a partir de dos bases principales en Luanda y en Catumbela. De ser preciso, el PMA establecerá una tercera base para las operaciones aéreas en Namibe. El conjunto de aviones previsto para el transporte del 75% de la mercancía a 11 lugares está integrado por dos IL-76 de una capacidad de carga de 30 toneladas por vuelo cada uno y siete Boeing 727 con una capacidad de 17 toneladas por vuelo cada uno. Los IL-76 se utilizarán para puentes aéreos a Huambo, Menongue y Saurino, mientras que los Boeing 727 viajarán a otros destinos.
49. La capacidad actual de transporte aéreo de 200 toneladas diarias se incrementará gradualmente a casi 600 toneladas diarias en la configuración anterior. Ya está en marcha un sistema avanzado de coordinación y apoyo en los almacenes y en los aeropuertos que se puede ampliar fácilmente según la capacidad necesaria para cerciorarse de que se corrija rápidamente cualquier limitación con respecto a la carga o la descarga, o al reabastecimiento de combustible y a los viajes de ida y vuelta del avión.
50. Las suboficinas provinciales del PMA se encargan de garantizar el envío puntual de los productos alimenticios desde los puntos de entrega en el interior del país (PEIP) a los lugares de distribución, en estrecha cooperación con los colaboradores del PMA. Ya se ha contactado al MINARS para que facilite capacidad adicional de carga en camiones para las operaciones secundarias de transporte sin gasto alguno para el PMA. El mayor obstáculo para el transporte secundario en muchos lugares es la escasez de combustible, que se tiene que transportar por avión a estos lugares debido a que no se puede acceder a ellos por carretera.
51. Como resultado de la necesidad de transportar por avión la mercancía humanitaria a casi todos los destinos, la tasa de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM) asciende a 355 dólares EEUU por tonelada. El PMA tratará de sacar el máximo partido al transporte por carretera y superficie, siempre que sea posible, y seguirá explorando las opciones relativas al transporte en un esfuerzo por reducir los costos de flete. El PMA respaldará activamente las reparaciones de carreteras y puentes y la rehabilitación a lo largo de los corredores principales y las carreteras secundarias.



Seguimiento, evaluación en curso y notificación

52. Habida cuenta de que el volumen de productos que se distribuirán en el marco de la OPSR es más elevado que la cantidad distribuida en 1999, se reforzará el sistema de seguimiento. El sistema de seguimiento y evaluación (SyE) se ha concebido para seguir y medir los avances de la OPSR en el logro de sus objetivos y garantizar la calidad global de la programación determinando las limitaciones y los problemas planteados en la ejecución y la orientación. A fin de reforzar el sistema de seguimiento actual, el PMA está desarrollando actualmente un nuevo sistema de base de datos que seguirá el flujo de los productos hasta los beneficiarios con más eficacia aún.
53. El sistema utilizará la serie estándar de categorías de beneficiarios, listas de comprobaciones normalizadas y formatos de notificación para cerciorarse de que todos los datos exigidos para los informes se recopilen de forma uniforme y comparable. Con respecto al seguimiento de los resultados de la operación, se prevé que los indicadores y la metodología se basen en las recomendaciones del consultor del PMA encargado del SyE, que visitará Angola en el otoño de 1999, y se establezcan posteriormente en la Carta de Entendimiento que deberán firmar el Gobierno y el PMA tras la aprobación de la OPSR por la Junta Ejecutiva .
54. Siempre que sea oportuno, se desglosará la información sobre los beneficiarios por grupos y sexo. Los colaboradores y las delegaciones presentarán información en informes mensuales y trimestrales, que se recopilarán e introducirán en una base de datos en la oficina en el país. La base de datos está concebida para que sea lo más flexible posible en lo que respecta al acceso y a la organización de la información de manera lógica y eficaz. En términos generales, los indicadores de naturaleza más bien cuantitativa se compilan mensualmente, mientras que los indicadores cualitativos y los análisis de la situación (como por ejemplo el suministro de alimentos y tendencias generales con respecto a la nutrición) son objeto por lo general de informes trimestrales.
55. La información almacenada en la base de datos se puede recuperar y notificar a varios niveles, por ejemplo, según el ámbito del sector, de la actividad o del beneficiario, así como mediante combinaciones de varios ámbitos. La Dependencia de ACV del PMA en Angola puede utilizar también información para el trazado y la actualización de mapas. Con respecto al género, la base de datos tiene además la capacidad de comparar la programación del PMA en Angola con el Compromiso del PMA relativo a la mujer.
56. Además de los procedimientos de notificación anteriormente mencionados, la oficina en el país compilará otra información cualitativa con respecto a sus operaciones mediante apreciaciones periódicas y flexibles en el ámbito comunitario. Utilizando técnicas de investigación participativa y cualitativa en el ámbito comunitario, se llevarán a cabo una serie de apreciaciones “rotativas” en cooperación con los colaboradores y otras ONG que trabajen en las mismas comunidades. Estos ejercicios constituirán un medio para investigar los problemas determinados por la base de datos.
57. Cabe señalar, por supuesto, que el sistema de notificación formal no es el único canal de comunicación entre las 11 suboficinas y la oficina principal. La comunicación y la notificación informal de información tendrán lugar a diario entre los oficiales de programación de la oficina en el país y el personal de las suboficinas provinciales.

Consideraciones con respecto a la seguridad

58. Habida cuenta de que la guerra prosigue, el personal y los activos del PMA siguen estando expuestos al peligro constante de los efectos de la lucha así como al de las posibles



violaciones de la ley y el orden. En el caso de que el asedio de las capitales provinciales se prolongase, las reservas de alimentos del PMA podrían ser objeto de saqueos o malversaciones.

59. La oficina en el país participa en las medidas de Seguridad del Sistema Común. Asimismo ha nombrado recientemente un Oficial de Seguridad sobre el Terreno que se encargará a tiempo completo de coordinar la estructura de seguridad del PMA y de garantizar que se adopten las medidas oportunas en todas las oficinas.
60. Actualmente se están examinando las medidas de seguridad en las suboficinas y en los almacenes centrales. En particular, los almacenes provinciales no cumplen las normas. A fin de mejorar la iluminación es necesario perfeccionar las instalaciones eléctricas y sustituir varios generadores por otros nuevos. Siempre que el cercado sea demasiado bajo, habrá que adquirir alambre de espino y material para cercas.
61. Por razones de seguridad, el almacén en Huambo, situado a aproximadamente 10 kilómetros de la ciudad, tendrá que ser trasladado a la zona urbana. El Gobierno ya ha ofrecido un almacén, pero es necesario efectuar reparaciones considerables en la estructura. En otras provincias en las que la seguridad ha empeorado, el Gobierno ofrecerá protección armada mediante el cuerpo de policía nacional.
62. Se está dotando a las suboficinas provinciales situadas en zonas de alto riesgo, tales como Huambo, Kuito, Luena y Malange, de refugios para la protección del personal del PMA en caso de bombardeos o de un ataque a las capitales provinciales.
63. Asimismo, el PMA necesita realizar inversiones importantes para el mantenimiento de su estructura de comunicaciones, que comprende comunicaciones por radio UHF (frecuencia ultra alta) y HF (alta frecuencia), así como correo electrónico por radio para la transmisión segura de información confidencial.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

64. El riesgo principal es que la situación se deteriore y que no haya un acceso seguro para poder prestar asistencia humanitaria. La falta de seguridad general podría dar lugar, como ya ha sucedido en el pasado, a la retirada temporal de las suboficinas del personal internacional y de otro tipo. Las condiciones de seguridad pueden impedir asimismo que se preste asistencia en el momento oportuno y de forma eficaz en función de los costos. Asimismo, se podrían menoscabar gravemente los objetivos de las operaciones si no se presta la suficiente ayuda alimentaria y no alimentaria puntualmente según lo previsto. Por último, el objetivo del Gobierno de reducir la dependencia de la asistencia humanitaria se logrará si se ofrece suficiente tierra cultivable de calidad y otros insumos a las PDI.

ESTRATEGIA DE SALIDA

65. La estrategia de salida depende de la evolución de la situación. Bajo las circunstancias actuales, es difícil prever una eliminación gradual temprana de la ayuda de socorro. En el caso de que a finales de la actual OPSR prevaleciese la paz además de una estabilidad relativa, sería preciso dedicarse de lleno a restablecer los medios de subsistencia y la confianza de la gente, rehabilitando la agricultura y la infraestructura económica y social. Será necesario lanzar una nueva operación que se centre en estas medidas para fomentar la recuperación.



RECOMENDACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

66. Se recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe la OPSR conforme al presupuesto que se facilita en los Anexos I y II.



ANEXO I

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO

	Cantidad (toneladas)	Costo medio por tonelada	Valor (dólares)
COSTOS PARA EL PMA			
A. Costos operacionales directos			
Productos ¹			
– Maíz	171 647	130	22 220
– Legumbres secas	14 713	496	7 299
– Aceite vegetal	11 427	826	9 443
– MMS	10 299	283	2 915
– Azúcar	1 079	276	298 100
– Sal yodada	1 962	150	294 300
Total de productos	211 127	201	42 472
Transporte externo		92	19 400
TIAM		355	74 900
Otros costos operacionales directos		2	425 000
Total parcial de costos operacionales directos			137 262
B. Costos de apoyo directo (para más detalle véase el Anexo II)			
Total parcial de costos de apoyo directo			10 600
Total de costos directos			147 862
C. Costos de apoyo indirecto (7,1% del total de costos directos)			
Total parcial de costos de apoyo indirecto			10 480
COSTO TOTAL PARA EL PMA			158 342
COSTO TOTAL DEL PROYECTO			158 342

¹ Se trata de una cesta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación. Al igual que en todos los proyectos asistidos por el PMA, la combinación exacta y las cantidades efectivas de productos que se suministrarán al proyecto pueden variar con el tiempo en función de la disponibilidad de productos para el PMA y dentro del país receptor.



ANEXO II

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)

Costo de personal

Internacional	3 346
Consultores internacionales y ASE	140 000
Personal local y temporero	2 347
Horas extraordinarias	82 500
Costos del sistema común de Naciones Unidas	175 000
Total parcial	6 090

Servicio de apoyo técnico

Seguimiento y evaluación del proyecto	60 000
Capacitación	55 000
Total parcial	115 000

Viajes y dietas

Viajes en general	52 000
En el país	623 000
Total parcial	675 000

Gastos de oficina

Alquiler de instalaciones	400 000
Servicios públicos	16 000
Comunicaciones	450 000
Material de oficina	135 000
Reparación y mantenimiento del equipo	50 000
Periódicos y publicaciones periódicas	3 500
Total parcial	1 054

Vehículos

Combustible y mantenimiento	350 000
Total parcial	350 000

Equipo

Equipo de comunicaciones	115 000
Vehículos	300 000
Computadoras	450 000
Muebles y equipo	200 000
Total parcial	1 065

Otros

Seguridad	950 000
Paga por riesgos	95 100
Descanso y recuperación	120 000
Acogida	3 000
Información pública	15 000
Seguro (pagado en la sede)	50 000
Varios (tarifas bancarias, etc.)	31 500
Total parcial	1 264

TOTAL DE LOS COSTOS DE APOYO DIRECTO	10 614
---------------------------------------------	---------------



ANEXO III

INTERVENCIÓN DE URGENCIA DEL PMA EN ANGOLA¹

Proyecto nº	Tipo	Duración	Beneficiarios	Cantidad (toneladas)	Total PMA costo (dólares)
4531.00	U	02.11.90–01.02.91	721 939	29 183	18 344 1
4913.00	U	01.04.92–31.01.93	250 000	17 845	9 495 7
4945.00	U	01.07.92–31.12.92	758 000	69 213	39 803 2
5298.00	U	01.07.93–30.06.94	1 963	103 177	62 629 3
5298.01	U	01.02.94–30.06.95	1 936	158 510	80 919 8
5298.02	U	01.07.95–29.02.96	1 345	46 203	27 148 9
5698.00	U	15.01.96–14.11.96	255 000	27 155	14 932 9
5698.01	U	01.05.97–30.09.97	315 000	20 060	13 399 4
5602.00	X	01.03.96–28.02.97	1 300	84 822	53 435 5
5602.01	X	01.03.97–29.02.98	662 000	96 033	71 347 6
5602.02	X	01.03.98–31.08.99	539 500	79 840	63 377 5
6138.00	U	01.09.99–31.12.99	798 000	51 138	37 736 6
Total				783 179	492 570 4

¹ U = Urgencia

X = OPR



ANEXO IV

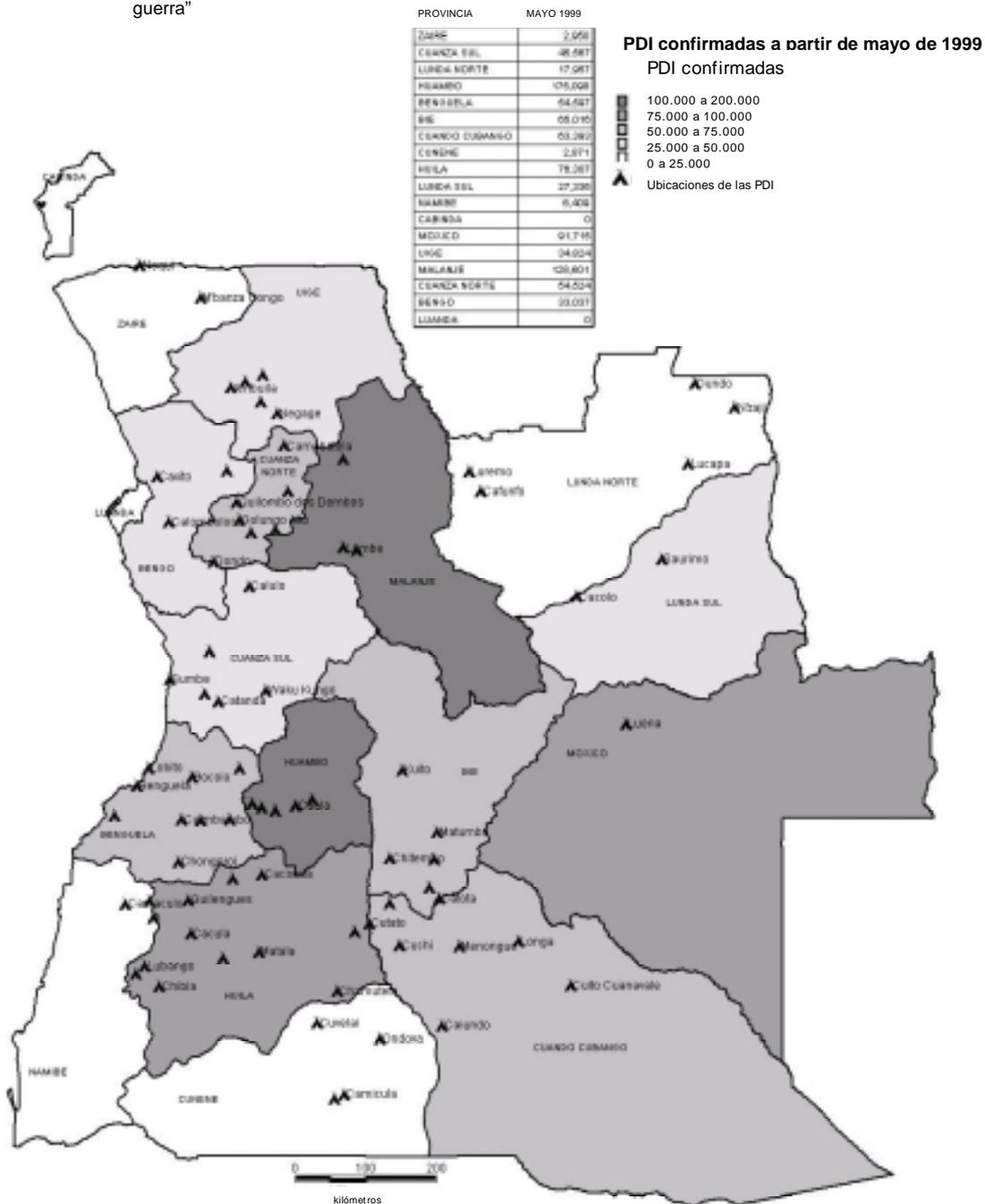
NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR LA MODALIDAD DE INTERVENCIÓN Y POR PROVINCIA

Provincia	Asistencia de socorro	Alimentación institucional	Alimentación complementaria y terapéutica	Total
Bengo	45 600	13 680	1 520	60 800
Benguela	99 450	29 835	3 315	132 600
Bie	78 975	23 693	2 633	105 300
Cunene	14 775	4 433	493	19 700
Huambo	85 950	25 785	2 865	114 600
Huíla	78 900	23 670	2 630	105 200
Kuando K.	44 475	13 343	1 483	59 300
Kwanza N.	32 325	10 598	1 178	47 100
Kwanza S.	28 575	8 573	953	38 100
Luanda	35 775	10 733	1 193	47 700
Lunda N.	7 950	2 385	265	10 600
Lunda S.	29 700	8 910	990	39 600
Malange	114 825	34 448	3 828	153 100
Moxico	35 550	10 665	1 185	47 400
Namibe	11 400	3 420	380	15 200
Uíge	39 450	11 835	1 315	52 600
Zaire	58 875	17 663	1 963	78 500
Total	845 550	253 665	28 185	1 127



ANEXO V

OPSR: ANGOLA
 "Ayuda a las personas afectadas por la guerra"



Programa
 Mundial de
 Alimentos

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

